



Normativa sobre turismo sostenible

Europea:

- ♦ [Carta europea de Turismo Sostenible en los Espacios Protegidos.](#)

Estatal:

- ♦ [Plan Nacional e Integral de Turismo 2012-2015.](#)
- ♦ [Plan del Turismo Español Horizonte 2020 de la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros el 8 de noviembre de 2007.](#)

Autonómica:

- ♦ Ley 7/2003 de 22 de octubre, por la cual se deroga la Ley 7/2001, de 23 de abril, del impuesto sobre las estancias turísticas de alojamiento, destinado a la dotación del fondo para la mejora de la actividad turística y la preservación del medio ambiente. [BOE núm. 276, de 18 de noviembre de 2003.](#)
- ♦ Ley 8/2010, de 27 de julio, de Medidas para la Revalorización Integral de la Playa de Palma. [BOE núm. 202, de 20 de agosto de 2010.](#)
- ♦ Decreto-Ley 8/2012, de 13 de julio, de Medidas Urgentes para la Playa de Palma. [BOIB Núm. 082 de 8 de Junio de 2013.](#)
- ♦ Ley 8/2012, de 19 de julio, del turismo de las Islas Baleares. [BOE núm. 189, de 8 de agosto de 2012.](#)
- ♦ Plan Integral de Turismo de les Illes Balears 2015-2025, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2014.
- ♦ Decreto-Ley 1/2013, de 7 de junio, de medidas urgentes de carácter turístico y de impulso de las zonas turísticas maduras. [BOIB Núm. 082, de 8 de Junio de 2013.](#)
- ♦ Decreto-Ley 3/2014, de 5 de diciembre, de medidas urgentes destinadas a potenciar la calidad, la competitividad y la desestacionalización turística en las Illes Balears. [BOIB núm. 167, de 6 de diciembre de 2014.](#)



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**



- ♦ Resolución de la secretaria general de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia por la que se ordena la publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno de día 19 de diciembre de 2014, por los que se declaran como zonas turísticas maduras los núcleos turísticos de Palmanova-Magaluf, Peguera y Santa Ponça. [BOIB Núm. 008, de 15 de Enero de 2015.](#)
- ♦ Corrección de errores y erratas de la Resolución de la secretaria general de la Vicepresidencia y Consejería de Presidencia por la que se ordena la publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno de día 19 de diciembre de 2014, por los que se declaran como zonas turísticas maduras los núcleos turísticos de Palmanova-Magaluf, Peguera y Santa Ponça. [BOIB Núm. 013, de 27 de Enero de 2015.](#)

Insular:

- ♦ [Plan de Competitividad Turística de Mallorca Diversa, del Consell de Mallorca.](#)

Municipal:

- ♦ [Información Medioambiental para el Turismo en Calvià y Carta de compromisos de las Oficinas Municipales de Información Turística del Ayuntamiento de Calvià.](#)